

INTERVENCIÓN DE MARIA BADIA (PSE) CON MOTIVO DEL EXAMEN DEL PROYECTO DE OPINIÓN DE LA SRA. MARIA BADIA (PSE) SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO (14 DE MARZO DE 2005)

Gracias Sr. Presidente,

La **Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)** es una iniciativa de las Naciones Unidas -adoptada a través de la Resolución 56/183 de 21 de Diciembre de 2001 de su Asamblea General-, que **pretende sentar las bases para un planteamiento común de los principios de la Sociedad de la Información, en la dirección marcada por la Estrategia de Lisboa de conseguir «una sociedad de la información para todos»**, que fomente la inclusión.

Esta cumbre va a celebrarse en un momento clave para la Unión Europea: de **revisión de la Estrategia de Lisboa** y de definición de las **nuevas Perspectivas Financieras** de los Veinticinco. De cara a su preparación, la Unión se muestra favorable a **poner la sociedad de la información en manos de las Naciones Unidas, favoreciendo tanto los contactos con la sociedad civil como con los parlamentos nacionales de los países del Sur**, en lo que representa una buena oportunidad compartida con estos países. En concreto, **pone énfasis en la gobernanza en Internet y la financiación**, las cuestiones más controvertidas hasta el momento. Así pues, se trata de una cuestión de ámbito global en la cual la Unión Europea debe también ver incorporados sus objetivos.

El **objetivo** de la CMSI es **diseñar una estrategia común para permitir y potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)**, y conseguir a la vez **que sus beneficios redunden no sólo en un mayor crecimiento económico, desarrollo sostenible, e incremento de la competitividad**, sino también en :

- **un mayor progreso tecnológico y extensión de la alfabetización digital;**
- **la protección de los derechos y de las libertades;**
- **el fortalecimiento de la paz, la promoción de la democracia y de los derechos humanos** y, en definitiva,
- **la reducción de la brecha digital**, tanto desde un punto de vista **social** como **territorial**.

La primera fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información tuvo lugar en Ginebra, entre el 10 y el 12 de Diciembre de 2003, y concluyó con una Declaración de principios en favor de una sociedad de la información global.

La segunda fase de la CMSI, que tendrá lugar en Túnez entre el 16 y el 18 de Noviembre de 2005, debería transformar estos principios en resultados tangibles mediante el plan de acción (PdA).

La Comunicación de la Comisión que se está debatiendo: "*Hacia una asociación mundial para la sociedad de la información: la realización de los principios de la Cumbre de Ginebra. Propuestas de la Comisión para la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)*", **esboza propuestas concretas para la aplicación del pdA de la CMSI, que se refieren a las políticas exteriores de la Unión y se basan en el diálogo político y la cooperación con terceros países en el campo de la sociedad de la información.**

Esta Comunicación propone organizar la aplicación del PdA en diferentes niveles: **un entorno habilitador, aplicaciones de las TIC** -administración en línea, aprendizaje electrónico, salud en línea, y negocios electrónicos-, **e investigación y desarrollo.**

Como ponente de opinión de la Comisión de Cultura y Educación del Parlamento, **pongo el acento en la necesidad de combatir la brecha digital** para construir una área de libertad y seguridad donde los ciudadanos no sólo sean consumidores, sino que posean plenos derechos en este ámbito. En concreto, respecto a la «brecha digital», **el reto consiste en facilitar el acceso a las TIC, hacerlas económicamente asequibles y apoyar servicios que permitan la disponibilidad generalizada de las aplicaciones.** Por lo tanto, hay que pensar no sólo en términos de infraestructuras, sino también de servicios teniendo en cuenta la necesidad de acceder a la administración en línea de cualquier nivel de gobierno, así como la combinación del sector público y privado.

En segundo lugar, subrayo la necesidad de **invertir en educación y alfabetización digital, claves para conseguir una sociedad de la información para todos y transformar la sociedad de la información en sociedad del conocimiento; y aumentar la participación ciudadana en la toma de decisiones y en las políticas, a través de su acceso a las TIC.**

Se trata, pues, de **conjugar la libertad de expresión, la garantía de pluralismo, de diversidad cultural y de promoción del diálogo intercultural con la igualdad de acceso a las TIC y a los beneficios que generan; y con la seguridad en su uso.**

La sociedad de la información debe ser, por lo tanto, un elemento a considerar de carácter horizontal, aplicable a muchos otros terrenos y programas.

Por todo ello, **la Unión Europea debería seguir con especial interés el desarrollo de este proceso después de la Cumbre de Túnez.**

Quiero darle las gracias a la Sra. Staniszewska por sus contribuciones que voy a incluir en mi informe de opinión. En concreto, evitar que el precio de las infraestructuras sean una barrera para la extensión de la Sociedad de la Información a todo el mundo, y favorecer las condiciones necesarias para que los programas de la Unión Europea, como es el caso del

programa de aprendizaje al largo de toda la vida, puedan desarrollarse con total y la misma efectividad en el conjunto de países del mundo.

Espero igualmente las aportaciones del resto de los miembros de la Comisión de Cultura.

Muchas gracias Sr. Presidente.

FONT: Parlament Europeu